

103
REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

215
NOMBRA A DOÑA LORETO ZARATE
ALARCON EN REEMPLAZO DE DOÑA
ROSA ANDRADE SOTO.

INDEPENDENCIA,

19 FEB 2016

DECRETO ALCALDICIO: 354

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

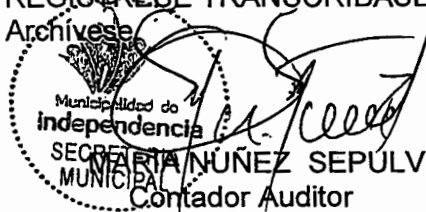
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio en orden de contratar a una Administrativo por 44 horas semanales para que se desempeñe como tal en las unidades de este Departamento de Salud Municipal en reemplazo de la Sra. Rosa Andrade Soto, quien se encuentra con licencia médica prolongada; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;


DECRETO:

NOMBRASE en calidad de reemplazo a doña **Loreto del Pilar Zarate Alarcon**, Nivel 15, categoría E) del artículo 5° de la ley 19.378, cédula nacional de identidad N [REDACTED] como Administrativo, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del día 15 de febrero 2016 hasta el día 29 de febrero de 2016, con una jornada de 44 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$201.005.- más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$201.005.-, lo que da un total de \$402.010.- mensuales.

IMPUTACION 215.21.02.000.000.000 "Personal
Contrata" del Presupuesto de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,
REGÍSTRESE TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese


SECRETARÍA MUNICIPAL
NÚÑEZ SEPULVEDA
Contador Auditor
Secretario Municipal


ALCALDE
JUAN MIQUEL MACDONALD
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/MAV/sqg.-TRANSCRITO A: Contraloría General de la República -Alcaldía -
Administrador-Municipal - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica - Control -
Administración y Finanzas- Personal - Departamento de Salud - Interesado - Of. de Parte